

JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA

INFORME SECRETARIAL. En la fecha pasa al Despacho del señor Juez el presente proceso, informando que el Superior ordenó que se fijaran las costas en primera instancia, a CARGO de la parte demandada SOLUCIONES LABORALES Y DE SERVICIOS S.A.S. - SOLASERVIS S.A.S., y a FAVOR del demandante LUIS FERNANDO OLIVEROS REY. Sírvase proveer.

Buenaventura -Valle, 20 de abril de 2022

LAURA ISABEL NUÑEZ BUENO Secretaria.

RAMA JUDICIAL JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA –VALLE

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 0246

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA

DEMANDANTE: LUIS FERNANDO OLIVEROS REY

DEMANDADO: SOLASERVIS S.A.S. Y CLÍNICA SANTA SOFÍA DEL

PACÍFICO Ltda.

RADICACIÓN: 76-109-31-05-002-2017-000168-01

Buenaventura - Valle, veintiséis (26) de abril del año dos mil veintidós (2022)

En atención al informe de secretaría que antecede y por estar ajustado a la verdad, el Despacho procederá a fijar agencias en derecho en primera y primera instancia.

En cuanto a la notificación del presente auto, se realizará por medio de la página Web de la Rama Judicial, cuya dirección es https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-laboral-de-buenaventura/home, ingresar a "estados electrónicos", y seleccionar el año que corresponda.

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR las agencias en derecho de segunda instancia, a CARGO de la parte demandada SOLASERVIS S.A.S, y a favor del demandante LUIS FERNANDO OLIVEROS REY, en la suma de cinco millones quinientos veintiséis mil setecientos setenta y seis pesos (\$5.526.776,00) M/cte.

SEGUNDO: NOTFÍQUESE en los términos señalados y CÚMPLASE.

El Juez.

JOSE LUIS ORCASITAS SÁNCHEZ

JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO SECRETARIA

En ESTADO ELECTRÓNICO se notifica a las partes el auto anterior.

Secretaria.